

INICIATIVAS INDUSTRIALES ALBACETENSES, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social el día 29 de junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2006, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Albacete, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, D. José A. Martínez Pradas.—33.363.

INICIATIVAS TAPO, S. L. U. (Sociedad absorbente)

OXO OMNIUM, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de las sociedades «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal», ejerciendo las competencias propias de las Juntas Generales de las mismas, el 19 de mayo de 2006, ha decidido la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 17 de mayo de 2006. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal» cambiará su denominación social por «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El administrador único de la Sociedad «Iniciativas Tapo, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Oxo Omnium, Sociedad Limitada Unipersonal» Joan Font Guasch.—34.774.

1.º 5-6-2006

INMOBILIARIA CALLE MARQUÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 15 de mayo de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, Avenida de Washington, 57, el próximo día veintinueve de junio de 2006, a las once

horas, en primera convocatoria, y en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la Gestión Social y de las cuentas del ejercicio, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al año 2005, así como el informe de gestión y aprobación en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta en la propia Junta y en su defecto, designación de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Los señores accionistas, tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a aprobación en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean, envío de copia a domicilio.

Málaga, 24 de mayo de 2006.—Dña. M.ª Eugenia López Brú, Secretaria del Consejo de Administración.—33.836.

INMOBILIARIA COLABORADORES BEPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores mancomunados, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, el día 27 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Eloy Gonzalo número 27, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio de 2005, y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Informe del estado de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Liquidadores mancomunados.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de reparto en efectivo, a cuenta de la liquidación de la sociedad, antes del 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con las disponibilidades de tesorería.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta. Los señores accionistas podrán proveerse de las tarjetas de asistencia en las oficinas de la sociedad, calle de Eloy Gonzalo, número 27.

Madrid, a 29 de mayo de 2006.—Los Liquidadores Mancomunados, Francisco García Pérez, José María Ibáñez Aguirre y Francisco Bolarín Boluda.—34.805.

INMOBILIARIA HOTEL AROCENA DE CESTONA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de Cestona, calle San Juan 12, el día 13 de julio de 2006 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 14 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al último ejercicio y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del año 2005.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos contenidos en el orden del día.

Cestona, 26 de mayo de 2006.—La Administradora única, Mercedes Arocena Albert.—34.790.

INMOCASTELL DE FELS, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Que se celebrará en el domicilio de la sociedad sito en Barcelona calle Vilamarí, 75, bajos, a las doce horas del próximo día 28 de junio de 2006 en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2006, en la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para la toma de acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de esta Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, por «G3T, Sociedad Limitada», Rafael Tous Godia.—34.772.

INTERCONT PROMOCIONES LUX, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1452/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 16 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada Intercont Promociones Lux, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 18.667,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Barcelona, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López. 33.966.